



Oficina de
Participación
Ciudadana



BOLETÍN

PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO

EDICIÓN N. 5579

NOVIEMBRE 2024

www.congreso.gob.pe/participacion

Índice

CONGRESO FORTALECE MEDIDAS CONTRA LA CRIMINALIDAD. 04

CONGRESO FORTALECE LA LUCHA CONTRA LA EXTORSIÓN. 04

PENAS MÁS SEVERAS PARA LOS DELITOS DE HURTO Y ROBO. 05

¡BASTA DE LOS PRÉSTAMOS EXTORSIVOS! CONGRESO APRUEBA LEY. 05

FORTALECEN A LA PNP EN LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA. 06

HABRÁ IDENTIFICACIÓN OBLIGATORIA PARA EXTRANJEROS. 06

LA BANCA BAJO ATAQUE: ESTRATEGIAS CONTRA HACKERS. 07

¡EMPODÉRATE EN CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA! . 07

PARLAMENTO INTERUNIVERSITARIO EN AREQUIPA. 08

¡ESCOLARES DE TACNA ASUMEN EL ROL DE CONGRESISTAS!. 08

VOLUNTARIOS TRANSFORMAN EL CEDIF DE PAMPLONA ALTA. 09

CONCLUYE EL PLENARIO ESCOLAR DE SULLANA. 09

¡EL CONGRESO TE ABRE SUS PUERTAS!. 10

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO. 11

NORMAS LEGALES Y ¿SABÍA USTED QUÉ? 12

Boletín Parlamento Virtual Peruano N. 5579

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Viernes 8 de noviembre de 2024

BOLETÍN

PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO



Información del día

CONGRESO FORTALECE MEDIDAS CONTRA LA CRIMINALIDAD



El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, participó en el Consejo de Estado junto a la presidenta Dina Boluarte, expresando su apoyo a acciones firmes contra la criminalidad en Perú.

Anunció una agenda integral que incluye el fortalecimiento de la Policía Nacional con mejoras en presupuesto, equipamiento y tecnología, así como la creación de unidades de flagrancia para respuestas rápidas ante delitos.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

CONGRESO FORTALECE LA LUCHA CONTRA LA EXTORSIÓN

El Pleno del Congreso aprobó la incorporación de un nuevo artículo a la Ley 27693, que permite el congelamiento administrativo de cuentas bancarias vinculadas a delitos de extorsión. Esta medida, respaldada por 104 votos a favor, busca prevenir el uso de estas cuentas para actividades ilícitas. Además, se faculta a la policía a interceptar comunicaciones ilegales desde establecimientos penitenciarios para fortalecer la investigación y persecución de estos delitos.



MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

PENAS MÁS SEVERAS PARA LOS DELITOS DE HURTO Y ROBO



El Pleno del Congreso aprobó por amplia mayoría la modificación del Código Penal para establecer penas más severas por los delitos de hurto y robo, especialmente en instituciones educativas, de salud y en contra de grupos vulnerables como mujeres y personas con discapacidad. Esta iniciativa busca fortalecer la seguridad y el derecho a vivir en paz. La medida incluye un incremento significativo en las penas.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

¡BASTA DE LOS PRÉSTAMOS EXTORSIVOS! CONGRESO APRUEBA LEY

El Pleno del Congreso aprobó por unanimidad la inclusión de préstamos extorsivos en el Código Penal. La nueva normativa establece penas de hasta 25 años para quienes utilicen amenazas o violencia para obtener ventajas económicas indebidas. Esta medida busca proteger a las víctimas más vulnerables, como amas de casa y pequeños comerciantes, y desarticular organizaciones criminales detrás de estos delitos.



MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

FORTALECEN A LA PNP EN LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA



El Pleno del Congreso aprobó modificaciones al Decreto Legislativo 1186, que regula el uso de la fuerza por parte de la policía, permitiendo el uso de armas de fuego en casos de flagrante delito. Esta iniciativa busca dotar a la policía de herramientas más efectivas para combatir la creciente inseguridad ciudadana.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

HABRÁ IDENTIFICACIÓN OBLIGATORIA PARA EXTRANJEROS

El Pleno del Congreso aprobó, en segunda votación, el dictamen de ley que establece la obligatoriedad de identificación de personas extranjeras en el Perú. Esta modificación busca cerrar vacíos legales que permitían a individuos con antecedentes delictivos evadir la justicia, imponiendo sanciones como la expulsión para aquellos que no se identifiquen.



MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

Actividades de la semana

LA BANCA BAJO ATAQUE: ESTRATEGIAS CONTRA HACKERS



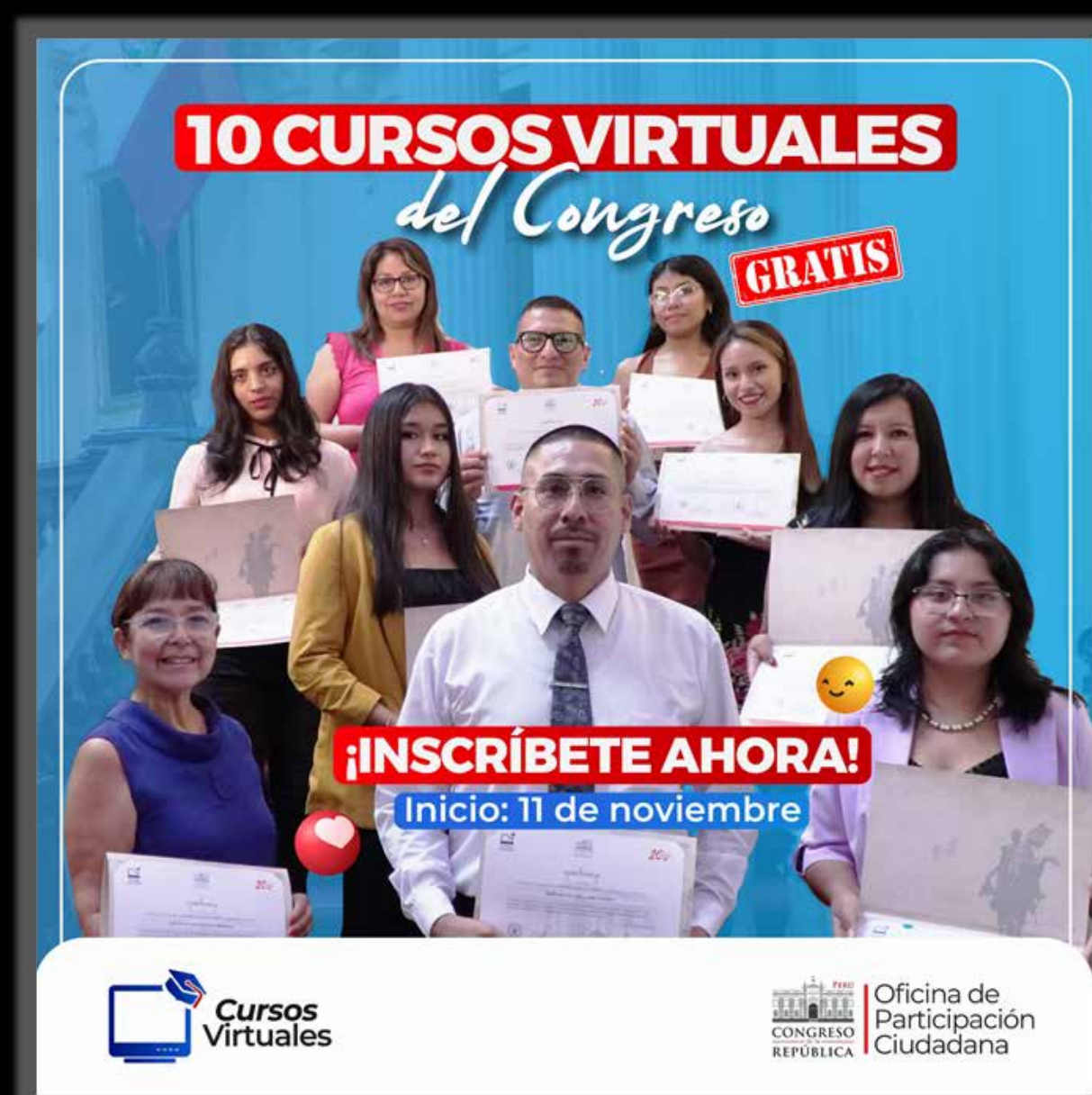
Únete a la próxima conferencia del programa Martes Democrático para abordar un tema crucial: la seguridad bancaria frente a los ciberataques, tras el reciente incidente que comprometió a un banco. Participarán autoridades y expertos en la materia. ¡Te esperamos el 19 de noviembre!

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

¡EMPODÉRATE EN CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA!

Últimos días para inscribirse. Únete a nuestros 10 cursos virtuales gratuitos y aprende sobre el Congreso, la relación entre el Parlamento y el Poder Ejecutivo, los partidos políticos, tus derechos y mucho más. Iniciamos el 11 de noviembre. Se entrega constancia a nombre del Parlamento Nacional. ¡No te lo pierdas!

¡Inscríbete ahora!



MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

PARLAMENTO INTERUNIVERSITARIO EN AREQUIPA



Estudiantes de 7 universidades de Arequipa participarán el 8 de noviembre en un Plenario Interuniversitario, donde asumirán el rol de congresistas, debatirán propuestas legislativas y simularán procedimientos parlamentarios. Esta experiencia fomenta su participación ciudadana y comprensión del sistema legislativo.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

¡ESCOLARES DE TACNA ASUMEN EL ROL DE CONGRESISTAS!

Estudiantes de 10 instituciones educativas de Tacna vivirán la experiencia del trabajo parlamentario a través de una simulación del Congreso de la República. El 13 de noviembre, participarán en un taller teórico sobre el funcionamiento del Parlamento Nacional. El 14 y 15 de noviembre asumirán el rol de congresistas durante un Plenario Escolar.



MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

VOLUNTARIOS TRANSFORMAN EL CEDIF DE PAMPLONA ALTA



Como parte del proyecto “Naturaleza y Bienestar”, más de 40 voluntarios mejoraron el entorno del Centro de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF) en Pamplona Alta. Este esfuerzo coordinado entre el equipo de voluntarios del INABIF y nuestro programa Voluntariado Ciudadano, benefició a más de 250 niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

CONCLUYE EL PLENARIO ESCOLAR DE SULLANA

Este 8 de noviembre concluirá el Plenario Escolar con la participación de estudiantes de 10 instituciones educativas de Sullana. Será con la sesión del Pleno, donde debatirán y votarán sobre los dictámenes de ley, previamente aprobados en sus comisiones. En la víspera juramentaron como parlamentarios y eligieron a su Mesa Directiva.



MÁS INFORMACIÓN AQUÍ



¡EL CONGRESO TE ABRE SUS PUERTAS!

¡Te invitamos a visitar el Palacio Legislativo de lunes a domingo! Trae a tu familia y amigos para admirar su impresionante arquitectura y conocer la historia, organización y funciones del Congreso de la República.

Únete a la iniciativa #PuertasAbiertas y vive una experiencia única. ¡La historia te espera!

¡Regístrate para tu próxima visita!

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

Legislación y debate público

Últimos proyectos de ley presentados.

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

- ▶ **Proyecto de Ley N° 09428/2024-CR:** **Presente su opinión** Propone crear el Régimen Tributario del Emprendedor "Tributa Fácil" que comprende a los contribuyentes de las micro y pequeñas empresas (Mypes), y establece una base imponible progresiva y simplificada sobre la base del reconocimiento de los ingresos y egresos mensuales.
- ▶ **Proyecto de Ley N° 09427/2024-CR:** **Presente su opinión** La presente ley tiene por objeto establecer la obligatoriedad para las juntas de propietarios de pronunciarse, mediante el reglamento interno, sobre la tenencia de mascotas en las propiedades horizontales, conjuntos residenciales y edificios multifamiliares.
- ▶ **Proyecto de Ley N° 09426/2024-CR:** **Presente su opinión** Proponer la declaratoria de interés nacional y de prioridad nacional el desarrollo económico social del valle de los ríos Apurímac, ene Mantaro - Vraem.
- ▶ **Proyecto de Ley N° 09425/2024-CR:** **Presente su opinión** Propone crear el sistema nacional de flagrancia delictiva para promover una justicia célere, oportuna y eficaz, coadyuvando en la implementación progresiva y en el correcto funcionamiento de las unidades de flagrancia delictiva, a nivel nacional.

Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026.

Normas Legales

Ponemos a su disposición la edición del día **viernes 1 de noviembre de 2024** las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

¿Sabía usted qué?

CAPÍTULO I

Proceso de Constitución del Congreso

Elección de la Mesa Directiva del Congreso

Artículo 12. Los Congresistas en el caso de instalación del nuevo Congreso, o los Congresistas en ejercicio, en el caso de instalación de un nuevo período anual de sesiones dentro del período parlamentario, o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos, pueden presentar a la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso, hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la elección. Las listas serán completas. Debe proponerse un candidato para cada cargo que corresponda, acompañándose la firma del vocero autorizado de uno o más Grupos Parlamentarios, siempre que el Grupo esté constituido.

La Oficialía Mayor da cuenta al Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso, según el caso, de las listas inscritas, ordenando el Presidente su publicación en tablas.

Si el Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso fueran candidatos a uno de los cargos por elegirse, preside el acto electoral el llamado a sustituirlo de acuerdo con el Reglamento. En el caso de la elección de la Mesa Directiva para un nuevo período anual de sesiones, el acto electoral se lleva a cabo el mismo día de la instalación o a más tardar al día siguiente.

La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Leídas las listas de candidatos propuestas, la Mesa Directiva invita a dos Congresistas para que oficien de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del acto electoral. Los escrutadores firmarán las cédulas de votación y de inmediato éstas serán distribuidas entre los Congresistas. Acto seguido, el Presidente suspende la sesión por breves minutos, a efecto de que los Congresistas llenen las cédulas. b) Reabierto la sesión, el Presidente deposita su voto en el ánfora, luego lo harán los demás miembros de la Mesa y los Congresistas escrutadores, y de inmediato se invitará a los demás Congresistas a depositar sus cédulas de votación, ordenando que se les llame por su apellido en orden alfabético.



Oficina de Participación Ciudadana

www.congreso.gob.pe/participacion
Jr. Huallaga N. 358 - primer piso - Lima
WhatsApp: 924990147